

I. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN INTERNA.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011 INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – DECRETO 2106 DE 2019 – CIRCULAR EXTERNA 100-006 DE 2019 Período: Julio – Diciembre 2023								
ELEMENTOS FUNDAMENTALES Y COMPONENTES MECI	DIMENSIONES – POLÍTICAS MIPG (Responsable)	LÍNEAS DE DEFENSA				CONDICIONES MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE LA OAEI
		E	1	2	3	ELEMENTO – REQUISITO – ASPECTO CLAVE		
<b>ESQUEMA DE RESPONSABILIDAD INTEGRADO POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA:</b>								
<b>1. LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	Direccionamiento Estratégico y Planeación.  (Alta Dirección, Planeación y Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Evaluación Interna - CICSEI)	X				1. Fortalecimiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno incrementando su periodicidad para las reuniones.	Se programaron 2 reuniones	Se han realizado los Comités de CICSEI de acuerdo a la programación del Plan Anual de Auditorías.
		X				2. Evaluación de la forma como funciona el Esquema de Líneas de Defensa, incluyendo la línea estratégica.	Evaluación del Esquema de Responsabilidad de las 3 líneas de defensa en el Instituto SINCHI	Se han realizado capacitaciones a los trabajadores en los comités de CICSEI
		X				3. Definición de líneas de reporte (canales de comunicación) en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa.	Desarrollo del Esquema de Responsabilidad de las 3 líneas de defensa en el Instituto SINCHI	Se desarrolla el esquema de responsabilidad de las 3 líneas de defensa en el Instituto

							Sinchi y se deja constancia en las actas de los comités CICSEI
		X			4. Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo. La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo, riesgos emergentes.	Política de Administración del Riesgo. Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.	La política de administración del riesgo y la matriz de riesgos institucionales se encuentra actualizada y publicada en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/informacion-adm">https://www.sinchi.org.co/informacion-adm</a> La OAP realizó el monitoreo y la OAEI realizó el seguimiento y publicó el informe correspondiente en la página web.
		X			5. Evaluación de la política de gestión estratégica del Talento Humano (forma de provisión de los cargos, capacitación, código de Integridad, bienestar).	Política de gestión estratégica del Talento Humano. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (2023). Plan Anual de Capacitaciones. Plan de Bienestar. Código de Integridad (Resolución 0010 de 2018).	Una vez se verifica la página web institucional y la intranet, se observa que las políticas y los planes del Instituto se encuentran actualizados y publicados así: El plan de seguridad y salud en el trabajo se encuentra en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/PLAN%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD%20EN%20EL%20TRABAJO/SG-SST%202023.pdf">https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/PLAN%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD%20EN%20EL%20TRABAJO/SG-SST%202023.pdf</a> Informa Talento Humano que dicho plan se implemento el



Instituto  
amazonico de  
Estudios Sociales  
SINCHI

						<p>segundo semestre de 2023 por una empresa que se ha contratado Gise Consultores. El plan anual de capacitaciones se encuentra en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/planes%20estrategicos%20de%20talento%20humano/Talento%20humano_%20Plan%20de%20capacitacio%CC%81n%20%202023.pdf">https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/planes%20estrategicos%20de%20talento%20humano/Talento%20humano_%20Plan%20de%20capacitacio%CC%81n%20%202023.pdf</a></p> <p>Plan de Incentivos en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/planes%20estrategicos%20de%20talento%20humano/RESOLUCIONES%20063-06%20Y%20117-07%20ESTI%CC%81MULOS%20SINCHI.pdf">https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/planes%20estrategicos%20de%20talento%20humano/RESOLUCIONES%20063-06%20Y%20117-07%20ESTI%CC%81MULOS%20SINCHI.pdf</a></p> <p>Código de integridad se encuentra publicado en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/Resolucio%CC%81n">https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/Resolucio%CC%81n</a></p>
--	--	--	--	--	--	--

						<a href="#">%20010%20de%202018%20C od%20Integridad.pdf</a> Se resalta que la OAP reportó el monitoreo para el primer trimestre de la matriz de riesgos por proceso, la clasificación del riesgo, el impacto y los controles implementados acorde con la metodología de la Función Pública. La OAEI realizó la evaluación y seguimiento a los riesgos institucionales y el resultado se encuentra en el informe publicado en la página institucional.
<b>2. PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA</b>	Todas. (Todos los trabajadores del Instituto SINCHI, en especial los Líderes de procesos y sus equipos de trabajo.)	X		6. El conocimiento y apropiación de las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que permitan tomar acciones para el autocontrol en sus puestos de trabajo.	Socialización de los Procesos, procedimientos, Manuales, Políticas, Protocolos y demás herramientas institucionales operativas.	El Instituto socializa en la intranet los procedimientos, políticas, manuales y herramientas institucionales operativas, las cuales se encuentran publicados en el link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1hZNVzYFJ2vFEElSPN621qw71xac2utHi">https://drive.google.com/drive/folders/1hZNVzYFJ2vFEElSPN621qw71xac2utHi</a>
		X		7. La identificación de riesgos y el establecimiento de controles, así como su seguimiento, acorde con el diseño de dichos	Política de Administración del Riesgo. Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital)	La Oficina Asesora de Planeación en conjunto con los líderes de proceso, coordinadores de sede y jefes

					controles, evitando la materialización de los riesgos.	con controles, indicadores, metas y responsables.	de unidad de apoyo, elaboró el mapa de riesgos institucional y publicó la matriz en la página web institucional. La OAEI realizó y publicó la evaluación del mapa de riesgos en enero 31 y el seguimiento a abril 30 de 2023, el cual se encuentra en el siguiente Link: <a href="https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/MAPA%20INSTITUCIONAL%20DE%20RIESGOS/Seguimiento%20N%C2%B0%20%20Riesgos%20Institucionales%2030%20de%20abril%20de%202023.pdf">https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/MAPA%20INSTITUCIONAL%20DE%20RIESGOS/Seguimiento%20N%C2%B0%20%20Riesgos%20Institucionales%2030%20de%20abril%20de%202023.pdf</a>
		X			8. El seguimiento a los indicadores de gestión de los procesos e institucionales, según corresponda.	Batería de Indicadores Institucionales.	La OAP realizó el diseño y consolidado la batería de indicadores institucionales se encuentra publicado en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/indicadores-de-gestion">https://www.sinchi.org.co/indicadores-de-gestion</a> La OAEI realizó el seguimiento con corte 30 de junio de 2023, acorde a la información que brinda la OAP.

			X		9. La formulación de planes de mejoramiento, su aplicación y seguimiento para resolver los hallazgos presentados.	Procedimiento de Mejora Continua Formato de Detecciones de Mejora	El Instituto estableció el formato P9-09 “Detecciones de Mejora” en el cual se registra las detecciones de mejora resultante de los informes de auditorías internas y externas. La OAEI realiza el seguimiento periódico de las detecciones de mejora e informa en la Revisión por la Dirección En el periodo en estudio, no se han detectado detecciones de mejora
			X		10. La coordinación con sus equipos de trabajo, de las acciones establecidas en la planeación institucional a fin de contar con información clave para el seguimiento o autoevaluación aplicada por parte de la 2ª línea de defensa.	Los Líderes de los procesos son responsables de esta verificación y deben registrar tales autodetecciones en el formato de detecciones de mejora y remitirlos a la OAEI para su verificación y seguimiento.	Durante el periodo en estudio, no se han detectado detecciones de mejora
<b>3. SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA</b>	Direccionamiento Estratégico y Planeación. (Planeación, Comité de Contratación, Coordinador de Sede, Jefes Unidad de Apoyo, Coordinadores de		X		11. Aseguramiento de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.	Política de Administración del Riesgo. Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.	La OAP realizó el monitoreo a la matriz de riesgos en abril 30 de 2023 y remitió informe a la OAEI para evaluación y seguimiento. El informe se publicó en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/MAPA%20INSTITUCIONAL%20DE%20RIESGOS/Seg">https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/MAPA%20INSTITUCIONAL%20DE%20RIESGOS/Seg</a>

	Programa o de Proyecto)						uimiento%20N%C2%B0%202%20Riesgos%20Institucionales%2030%20de%20abril%20de%202023.pdf
			X	12.Consolidación y análisis de información sobre temas claves para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.	Política de Administración del Riesgo. Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.		Se realiza evaluación de la política de administración del riesgo y se publica en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/MAPA%20INSTITUCIONAL%20DE%20RIESGOS/Seguimiento%20N%C2%B0%202%20Riesgos%20Institucionales%2030%20de%20abril%20de%202023.pdf">https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/MAPA%20INSTITUCIONAL%20DE%20RIESGOS/Seguimiento%20N%C2%B0%202%20Riesgos%20Institucionales%2030%20de%20abril%20de%202023.pdf</a> Adicionalmente en las auditorías se realiza seguimiento por proceso
			X	13.Trabajo coordinado con las oficinas de control interno o quien haga sus veces, en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.	Reuniones del CICSEI para revisar temas institucionales de Control Interno y coordinar las acciones a nivel institucional.		El Comité del CICSEI se realizó en la fecha programada y Acta con los temas tratados, analizados y aprobados se encuentra en el archivo de la OAEI
			X	14.Asesoría a la 1ª línea de defensa en temas clave para el Sistema de Control Interno: i) riesgos y controles; ii) planes de mejoramiento; iii) indicadores de gestión; iv) procesos y procedimientos.	Ejecución del Rol de Asesoramiento incorporado en el Rol de Liderazgo estratégico, la OAEI brinda asesorías en temas claves para el Control Interno:		La Oficina Asesora de Evaluación Interna realizó diversos asesoramientos durante el primer semestre del año 2023, dejando constancia

						como riesgos y controles, planes de mejora, indicadores de gestión y procesos y procedimientos.	de ello en los documentos y actas de los diferentes comités.
			X		15. Establecimiento de los mecanismos para la autoevaluación requerida (auditoría interna a sistemas de gestión, seguimientos a través de herramientas objetivas, informes con información de contraste que genere acciones para la mejora).	Procedimiento de mejora continua.	El Instituto estableció el formato de detecciones de mejora el cual ha sido sensibilizado a los líderes de los procesos auditados. No se han presentado detecciones de mejora durante el primer semestre del año 2023.
<b>4. TERCERA LÍNEA DE DEFENSA</b>	Control Interno (Jefe de la Oficina Asesora de Evaluación Interna)			X	16. Se aplica el rol de asesoría, orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces.	Ejecución del Rol de Asesoramiento incorporado en el Rol de Liderazgo estratégico, la OAEI brinda asesorías en temas claves para el Control Interno: como riesgos y controles, planes de mejora, indicadores de gestión y procesos y procedimientos.	La Oficina OAE realizó diversos asesoramientos durante el primer semestre del año 2023 a los líderes de los procesos.
				X	17. Monitoreo a la exposición de la organización al riesgo y realizar recomendaciones con alcance preventivo.	Política de Administración del Riesgo. Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.	Se realiza evaluación de la política de administración del riesgo y se publica en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/MAPA%20INSTITUCIONAL%20DE%20RIESGOS/Seguimiento%20N%C2%B0%20%20Riesgos%20Institucionales%2030%20de%20abril%20de%202023.pdf">https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/MAPA%20INSTITUCIONAL%20DE%20RIESGOS/Seguimiento%20N%C2%B0%20%20Riesgos%20Institucionales%2030%20de%20abril%20de%202023.pdf</a>



fortalecer su Sistema de Control Interno.					llevarse a cabo pueden implicar riesgos para la entidad. Es recomendable evaluar el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.	Sistema de PQRSFD o mecanismos internos de denuncias	La Directriz de conflicto de intereses se estableció en el manual de contratación del Instituto. Los informes de PQRSFD se publican en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/informes">https://www.sinchi.org.co/informes</a> (se observa que a la fecha, los informes de trimestrales enero a marzo y abril a junio no han sido publicados en la página web institucional). Se recibió información que el módulo de PQRS se encuentra listo para incorporación la información a partir del 1 de agosto.)
	X				22. Establece los mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Evaluación Interna. (Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.21.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, donde se definen sus funciones de forma clara que incluya el seguimiento al diseño y efectividad de la estructura de control.)	Actas CICSEI	Se realizó el comité programado, el Acta que incorpora los temas tratados y las sugerencias y actividades a realizar reposa en los archivos de la OAEI
	X				23. Toma en cuenta la estructura, facultades y responsabilidades, con el fin de	Organigrama Manual de Funciones	El organigrama del Instituto se encuentra publicado en el link:

				asignar roles y autoridad en todos los niveles organizacionales, incluyendo líneas de reporte.	Mapa de Procesos Manual de Procedimientos Operativos Conducto Regular	<a href="https://www.sinchi.org.co/org/anigrama">https://www.sinchi.org.co/org/anigrama</a> El manual de funciones y requisitos mínimos se encuentra en el link: <a href="https://sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/manual%20de%20funciones/Manual%20de%20Funciones%202016%20VIGENTE%20%281%29%20%281%29.pdf">https://sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/manual%20de%20funciones/Manual%20de%20Funciones%202016%20VIGENTE%20%281%29%20%281%29.pdf</a> (se encuentra en revisión para modificación) Mapa de proceso publicado en el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Go5SCgwXBCCFJcYVZKo9VpTj85zBli9X">https://drive.google.com/drive/folders/1Go5SCgwXBCCFJcYVZKo9VpTj85zBli9X</a> Manual de Procedimientos operativos en el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1a1OLhRRqb2N4pmZPTIUUKKQ-00jpaLGe">https://drive.google.com/drive/folders/1a1OLhRRqb2N4pmZPTIUUKKQ-00jpaLGe</a>
		X		24. Establece la planeación estratégica, responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establece sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos	Política de manejo de riesgos Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas y responsables.	El monitoreo se realizó en abril 30 de 2023 La evaluación se efectuó en abril 30 de 2023 y se publicó informe en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/MAPA%20INSTITUCI">https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/MAPA%20INSTITUCI</a>

				<p>específicos bajo la supervisión de la alta dirección.</p> <p>Con base en esto, establecen los mapas de riesgos en los diferentes niveles.</p>		<p>ONAL%20DE%20RIESGOS/Seguimiento%20N%C2%B0%20%20Riesgos%20Institucionales%2030%20de%20abril%20de%202023.pdf</p>
X				<p>25. Define la política de riesgo, y a partir de ella, establece la gestión de riesgos y controles, no solo a la planeación estratégica, sino a los procesos de la entidad, bajo los lineamientos y supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos en los diferentes niveles.</p>	<p>Política de Riesgos Institucionales Mapa de Riesgos (Gestión – Anticorrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas, responsables.</p>	<p>El informe se encuentra publicado en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/MAPA%20INSTITUCIONAL%20DE%20RIESGOS/Seguimiento%20N%C2%B0%20%20Riesgos%20Institucionales%2030%20de%20abril%20de%202023.pdf">https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/MAPA%20INSTITUCIONAL%20DE%20RIESGOS/Seguimiento%20N%C2%B0%20%20Riesgos%20Institucionales%2030%20de%20abril%20de%202023.pdf</a></p>
X				<p>26. Se compromete con las competencias de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del Trabajador –ingreso, desarrollo y retiro-. Es recomendable que dentro de las políticas para el manejo del personal se defina que de manera regular y evaluar sus habilidades y conocimientos, con el fin de enfocar de mejor forma las acciones de talento humano en materia de capacitación y habilidades para el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>Política de Talento Humano Plan de Capacitación Institucional Plan de Bienestar Evaluaciones de desempeño para evaluar habilidades y conocimientos</p>	<p>El Plan de capacitación Institucional se encuentra en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/planes%20estrategicos%20de%20talento%20humano/Talento%20humano_%20Plan%20de%20capacitacio%CC%81n%20%202023.pdf">https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/planes%20estrategicos%20de%20talento%20humano/Talento%20humano_%20Plan%20de%20capacitacio%CC%81n%20%202023.pdf</a> El plan de incentivos se encuentra en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/planes%20estrategicos%20de%20talento%20humano">https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/planes%20estrategicos%20de%20talento%20humano</a></p>

							<a href="#">no/RESOLUCIONES%20063-06%20Y%20117-07%20ESTI%CC%81MULOS%20SINCHI.pdf</a>  La Jefe de la Unidad de Apoyo Talento Humano manifiesta que las evaluaciones de desempeño se realizarán dentro del segundo semestre de la presente vigencia por una empresa contratada para tal fin: Gise Consultores.	
		X				27. Acorde con los niveles de autoridad y responsabilidad define líneas de reporte en temas clave como: financiera, contable, resultados en la gestión, contratación, ejecución presupuestal, entre otros, que faciliten la toma de decisiones.  Cada líder suministra información de forma periódica, con datos y hechos que le permitan al Representante Legal tomar decisiones informadas y a tiempo sobre el desarrollo y gestión de la entidad.	Definir políticas de presentación de informes en Comité Directivo o de Gerencia, en donde se haga la rendición de cuentas internas por áreas.  Manual de Funciones Mapa de Procesos Manual de Procedimientos Operativos	El Informe de la Revisión por la Dirección se encuentra publicado en el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dHdwrw5spbvIvxNyloXV4Ceq17OaVd9O">https://drive.google.com/drive/folders/1dHdwrw5spbvIvxNyloXV4Ceq17OaVd9O</a>
<b>2. EVALUACIÓN DE RIESGOS – GESTIÓN DEL RIESGO.</b>  Proceso dinámico e interactivo que le permite	Direccionamiento Estratégico y Planeación.	X	X			28. Desarrollar la Política de Gestión del Riesgo de la Entidad.	Política de Gestión de Riesgos Institucional (Gestión – Anticorrupción – Seguridad Digital - Fraude)	El informe se encuentra publicado en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/MAPA%20INSTITUCI">https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/MAPA%20INSTITUCI</a>

a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.	Gestión con Valores para Resultados.								ONAL%20DE%20RIESGOS/Seguimiento%20N%C2%B0%20%20Riesgos%20Institucionales%2030%20de%20abril%20de%202023.pdf
	X	X			29. Identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.	Mapa de Riesgos Institucional (Gestión – Anticorrupción – Seguridad Digital - Fraude)		El informe se encuentra publicado en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/MAPA%20INSTITUCIONAL%20DE%20RIESGOS/Seguimiento%20N%C2%B0%20%20Riesgos%20Institucionales%2030%20de%20abril%20de%202023.pdf">https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/MAPA%20INSTITUCIONAL%20DE%20RIESGOS/Seguimiento%20N%C2%B0%20%20Riesgos%20Institucionales%2030%20de%20abril%20de%202023.pdf</a>	
	X	X			30. La entidad establece sus objetivos alineados con la planeación estratégica, dirigidos al cumplimiento de la normatividad vigente.	Los objetivos estratégicos son planeados y coordinados con el plan estratégico institucional, al Plan Sectorial, al PICIA, al PENIA y al PND		Se encuentran publicados en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/plan%20estrategico%20seguridad%20informacion/Plan%20Estrategico%20Institucional%202022-2032%20Ago7.pdf">https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/plan%20estrategico%20seguridad%20informacion/Plan%20Estrategico%20Institucional%202022-2032%20Ago7.pdf</a> El plan PICIA se encuentra en el siguiente link: (año 2022) <a href="https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/PICIA/picia%202019%202022.pdf">https://www.sinchi.org.co/files/DOCUMENTOS%20INSTITUCIONALES/PICIA/picia%202019%202022.pdf</a>	

		X	X				31. Partiendo del análisis del contexto interno, externo de la entidad y el del proceso, se identifican los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles y los analiza como base para determinar cómo deben gestionarse, para lo cual la entidad debe contar con mecanismos efectivos de evaluación de riesgos, con el fin de establecer en nivel de riesgo inherente y residual.	Programa de Transparencia y Ética Pública Mapa de Riesgos (Gestión – Anticorrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores, metas, responsables.	Publicado en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/informacion-adm">https://www.sinchi.org.co/informacion-adm</a>	
		X	X				32. La entidad identifica y evalúa los cambios que pueden afectar el Sistema de Control Interno para el cumplimiento de los objetivos.	Se revisan y evalúan en el marco del CICSEI.	Se realizó la evaluación con fecha 30 de abril de 2023	
<b>3. ACTIVIDADES DE CONTROL. (ACTIVIDADES DE CONTROL DE RIESGOS)</b>	Direccionamiento Estratégico y Planeación.	X	X	X						
Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la Alta	Gestión con Valores para Resultados.						33. Define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.	Política de Riesgos Institucionales Mapa de Riesgos Institucional (Gestión – Anticorrupción – Seguridad Digital - Fraude) con controles, indicadores, metas, responsables.	Publicado en el siguiente link: <a href="https://www.sinchi.org.co/informacion-adm">https://www.sinchi.org.co/informacion-adm</a>	
		X	X	X			34. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control.	Mapa de Procesos. Caracterización de Procesos. Manual de Procedimientos Operativos, Protocolos, guías, memorandos, directrices, ordenes internas, etc.	El mapa de procesos y la caracterización se encuentran publicados en el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Go5SCgwXBCCFJcYVZKo9VpTj85zBli9X">https://drive.google.com/drive/folders/1Go5SCgwXBCCFJcYVZKo9VpTj85zBli9X</a> y <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Go5SCgwXBCCFJcYVZKo9VpTj85zBli9X">https://drive.google.com/drive/folders/1Go5SCgwXBCCFJcYVZKo9VpTj85zBli9X</a>	

<p>Dirección frente al logro de los objetivos.</p>							<p>El manual de procedimientos operativos se encuentra en el siguiente link:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1a1OLhRRqb2N4pmZPTIUUKKQ-00jpaLGe">https://drive.google.com/drive/folders/1a1OLhRRqb2N4pmZPTIUUKKQ-00jpaLGe</a>  Las políticas se encuentran en el siguiente link:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1hZNVzYFJ2vFEElSPN621qw71xac2utHi">https://drive.google.com/drive/folders/1hZNVzYFJ2vFEElSPN621qw71xac2utHi</a>  Otras directrices son socializadas en el correo Institucional.</p>
<p><b>4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. (CONTROL A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL)</b></p> <p>La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad.</p>	<p>Direccionamiento Estratégico.</p> <p>Gestión de la Información y de la Comunicación</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>35. Genera y obtiene información relevante, oportuna, confiable, íntegra y segura que da soporte al Sistema de Evaluación Interna.</p>	<p>Política de Gestión Documental.  Directriz o Procedimiento de Comunicación  Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  Instrumentos Archivísticos:  a. Cuadro de Clasificación Documental.  b. Plan Institucional de Archivos – PINAR.  c. Banter: Banco Terminológico.  Política de Gobierno Digital.</p>	<p>La política de gestión documental y los procedimientos se encuentran publicados en el siguiente link:  <a href="https://www.sinchi.org.co/informacion-adm">https://www.sinchi.org.co/informacion-adm</a>  Se encuentran en proceso de revisión y actualización</p>

La comunicación permite que los trabajadores (servidores públicos) comprendan sus roles y responsabilidades y sirve como modelo para la rendición de cuentas.		X	X			36. Comunica la información relevante hacia el interior de la entidad, para apoyar el funcionamiento del Sistema de Evaluación Interna.	Políticas, decisiones de la Alta Dirección, del CICSEI, del Comité Directivo o del Científico.	La Subdirección Científica y Tecnológica manifiesta que durante el primer semestre del año 2023 se realizaron 3 comités Técnicos Científicos y se levantaron las respectivas actas.
		X	X			37. Se comunica con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del Sistema de Evaluación Interna y proporciona información hacia las partes externas en respuesta a las necesidades y expectativas.	Políticas, decisiones de la Alta Dirección, del CICSEI, del Comité Directivo o del Científico.	Las actas del Comité CICSEI se encuentran en el archivo de la OAEI
<b>5. ACTIVIDADES DE MONITOREO (ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN CONTINUA EN LA ENTIDAD)</b>  Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y	Transversal a todas las Dimensiones.  Gestión con Valores para Resultados.  Evaluación de Resultados.  Seguimiento y Monitoreo.							
		X	X	X		38. Aplicar evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro de la Meta estratégica, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Evaluación Interna.	Plan Anual de Auditoría Interna. Evaluación y Autoevaluación de Procesos. Seguimiento a Indicadores Institucionales. Seguimiento a Planes de Acción Institucional. Informe de Evaluación Independiente del SEI. Auditorias Internas y Externas. Informe Control Interno Contable. Seguimiento a Planes de Mejoramiento. Informes Seguimiento Quejas y Reclamos.	La OAEI realizó dentro de los términos establecidos para ello, el seguimiento de los indicadores, los planes de acción institucional, los informes de quejas y reclamos, los informes de austeridad y eficiencia del gasto público, el FURAG, el Informe de Derechos de Autor, la Certificación de Ekogui.

<p>evaluación independiente.</p> <p>Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones continuas y separadas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.</p> <p>De esta forma, la evaluación permanente al estado del SCI implica</p>						<p>Informes de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.</p> <p>FURAG</p> <p>Informe de Derechos de Autor.</p> <p>Certificación EKOGUI.</p> <p>Etc.</p>	
			X	X	<p>39. Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas.</p>	<p>Plan Anual de Auditorías</p> <p>Informes de Auditorías.</p> <p>Comité de Coordinación del SEI</p>	<p>El Plan Anual de Auditoría autorizado por el CICSEI se encuentra en ejecución.</p>
		X	X	X	<p>40. A partir del seguimiento y monitoreo a los controles es posible corregir en tiempo real, las desviaciones encontradas frente al logro de las metas y objetivos planeados.</p>	<p>Autocontroles operativos.</p> <p>Autoevaluaciones.</p>	<p>Los líderes de proceso y trabajadores del Instituto, propenden por realizar los autocontroles en la ejecución de los procedimientos operativos.</p>
		X	X	X	<p>41. Evaluaciones continuas constituyen operaciones rutinarias integradas en los diferentes procesos o áreas de la entidad, las cuales se llevan a cabo en tiempo real por parte de los líderes de proceso para responder ante un entorno cambiante.</p>	<p>Autocontroles operativos</p> <p>Medición y análisis de indicadores.</p> <p>Monitoreo de riesgos.</p> <p>Seguimientos POA</p> <p>Seguimiento planes de mejoramiento</p> <p>Controles espontáneos</p>	<p>Los líderes de proceso y trabajadores del Instituto, propenden por realizar los autocontroles en la ejecución de los procedimientos operativos.</p>
	X	X	X	<p>42. La evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los</p>	<p>Autocontroles operativos</p> <p>Medición y análisis de indicadores.</p> <p>Monitoreo de riesgos.</p> <p>Seguimientos POA</p> <p>Seguimiento planes de mejoramiento</p>	<p>Los líderes de proceso y trabajadores del Instituto, propenden por realizar los autocontroles en la ejecución de los procedimientos operativos.</p>	

<p>el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua (COSO, 2013: 143).</p>					<p>riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros. (De esta manera, se evalúa su diseño y operación en un período de tiempo determinado, por medio de la medición y el análisis de los indicadores, cuyo propósito fundamental será tomar las decisiones relacionadas con la corrección o el mejoramiento del desempeño.)</p>	<p>Controles espontáneos</p>		
		X	X	X	<p>43. Cada líder de proceso, con su equipo de trabajo, verifica el desarrollo y cumplimiento de sus acciones, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos institucionales. (Se convierte, entonces, la autoevaluación en el mecanismo de verificación y evaluación, que le permite a la entidad medirse a sí misma, al proveer la información necesaria para establecer si ésta funciona efectivamente o si existen desviaciones en su operación, que afecten su propósito fundamental.)</p>	<p>Autocontroles operativos Medición y análisis de indicadores. Monitoreo de riesgos. Seguimientos POA Seguimiento planes de mejoramiento Controles espontáneos</p>	<p>Los líderes de proceso y trabajadores del Instituto, propenden por realizar los autocontroles en la ejecución de los procedimientos operativos.</p>	
		X	X	X	<p>44. La autoevaluación es un proceso periódico, en el cual participan los servidores que dirigen y ejecutan los procesos, programas y/o proyectos, según el grado de responsabilidad y autoridad para su operación. Toma como base los criterios de evaluación incluidos en la definición de cada uno de los elementos del control interno, así como la existencia de controles que se dan en forma espontánea en la ejecución de las operaciones y en la toma de decisiones.</p>	<p>Autocontroles operativos Medición y análisis de indicadores. Monitoreo de riesgos. Seguimientos POA Seguimiento planes de mejoramiento Controles espontáneos</p>	<p>Los líderes de proceso y trabajadores del Instituto, propenden por realizar los autocontroles en la ejecución de los procedimientos operativos.</p>	

				X	45. Las evaluaciones independientes se llevan a cabo de forma periódica, por parte de la oficina de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión. (Permitiendo determinar si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva. Las evaluaciones independientes a los componentes varían en alcance y frecuencia, dependiendo de la importancia del riesgo, de la respuesta al riesgo y de los resultados de las evaluaciones continuas o autoevaluación.)	Plan Anual de Auditoría Retroalimentación en el CICSEI	La OAEI ejecuta el Plan Anual de Auditoría autorizado por el CICSEI y los resultados obtenidos son informados a los líderes de los procesos auditados al igual que en el CICSEI se realiza la socialización a la Alta Dirección para la toma de decisiones.
				X	46. La auditoría se constituye en “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”	Plan Anual de Auditoría Retroalimentación en el CICSEI	La OAEI ejecuta el Plan Anual de Auditoría autorizado por el CICSEI y los resultados obtenidos son informados a los líderes de los procesos auditados al igual que en el CICSEI se realiza la socialización a la Alta Dirección para la toma de decisiones.
				X	47. La actividad de auditoría interna es una herramienta de realimentación del SEI y de MIPG que analiza las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, lo cual influye en los resultados y operaciones propuestas en la entidad.	Plan Anual de Auditoría Retroalimentación en el CICSEI	La OAEI ejecuta el Plan Anual de Auditoría autorizado por el CICSEI y los resultados obtenidos son informados a los líderes de los procesos auditados al igual que en el CICSEI se realiza la socialización a la Alta Dirección para la toma de decisiones.

			X	48. La actividad de auditoría interna debe realimentar a las entidades en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos promoviendo la mejora continua. Así mismo, para formarse una opinión sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control - y de esta manera emitir juicios de valor- las oficinas de control interno deben basarse en las evidencias obtenidas en el ejercicio de auditoría.	Plan Anual de Auditoría Retroalimentación en el CICSEI	La OAEI ejecuta el Plan Anual de Auditoría autorizado por el CICSEI y los resultados obtenidos son informados a los líderes de los procesos auditados al igual que en el CICSEI se realiza la socialización a la Alta Dirección para la toma de decisiones.
			X	49. La coordinación de las auditorías (cualquiera que sea su ámbito) está en cabeza del Jefe de Control Interno o quien hace sus veces en cada entidad, con el apoyo de los líderes de cada uno de los sistemas de gestión que tengan implementados.	Plan Anual de Auditoría Plan de Auditoría específico CICSEI	La OAEI ejecuta el Plan Anual de Auditoría autorizado por el CICSEI y los resultados obtenidos son informados a los líderes de los procesos auditados al igual que en el CICSEI se realiza la socialización a la Alta Dirección para la toma de decisiones.
			X	50. Siguiendo los estándares internacionales dados por el Instituto de Auditores Internos Global (THE IIA Global), la oficina de control interno elabora un plan de auditoría anualmente y selecciona los proyectos, procesos y actividades a ser auditados basados en un enfoque de riesgos documentado, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad, y desarrolla adecuados procedimientos para obtener	Plan Anual de Auditorías aprobado por el CICSEI y basado en un análisis riesgos, alineado a los objetivos y prioridades de la entidad y flexibles.	La OAEI ejecuta el Plan Anual de Auditoría autorizado por el CICSEI y los resultados obtenidos son informados a los líderes de los procesos auditados al igual que en el CICSEI se realiza la socialización a la Alta Dirección para la toma de decisiones.

				<p>suficiente evidencia para evaluar el diseño y la eficacia de los procesos de control en los diferentes procesos y actividades de la entidad. Este plan debe ser flexible de manera que puedan efectuarse ajustes durante el año, como consecuencia de cambios en las estrategias de la dirección, condiciones externas, áreas de mayor riesgo o modificación a los objetivos de la entidad.</p>		
			X	<p>51. En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, dentro del conjunto de informes y seguimientos a su cargo, debe realizar la Evaluación del Control Interno Contable con corte al 31 de diciembre de cada periodo contable, con criterio de independencia y objetividad, teniendo en cuenta los lineamientos que, para el efecto, establezca la Contaduría General de la Nación.</p> <p>Mediante unas valoraciones cuantitativas y cualitativas.</p> <p>(Cuantitativa: evalúa en forma cuantitativa el control interno contable y el grado de efectividad de los controles asociados al cumplimiento del marco normativo, a las actividades de las etapas del proceso contable, a la rendición de cuentas y a la administración del riesgo contable, mediante la formulación de preguntas que deben ser debidamente calificadas</p>	<p>Elaboración del Informe Anual de Control Interno Contable con corte al 31 de diciembre de cada periodo contable.</p>	<p>El Informe Anual de Control Interno Contable con corte a 31 de diciembre de 2022 se encuentra publicado en el siguiente link: <a href="https://sinchi.org.co/informes">https://sinchi.org.co/informes</a></p>



Instituto  
amazonico de  
Estudios y Políticas  
SINCHI

					<p>conforme a la información y la evidencia documental obtenida.</p> <p>Cualitativa: tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.)</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: COSO – MECI – MIPG - Integración y Diseño Estructura Informe efectuada por el Comité Sectorial de Auditoría Interna del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible – Instituto SINCHI



**Instituto**  
amazónico de  
estudios socio-culturales  
**SINCHI**